

HECHOS RELEVANTES

Los siguientes Hechos Esenciales fueron informados en carácter de tales a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores:

1. Con fecha 31 de marzo de 2011 se informó sobre hecho esencial por acuerdos de Directorio de Quilicura S.A. a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2011, ha tomado entre otros, los siguientes acuerdos: 1 Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 18 de abril de 2011, a las 08:30 horas, en Vía Norte 050, (Avda. Américo Vespucio altura 01220), Comuna de Quilicura. 2 En la Junta Ordinaria se tratarán la Memoria, Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010, se tomará los acuerdos sobre reparto de utilidades y dividendo, se nombrarán auditores externos para el próximo ejercicio y tratará cualquier otra materia propia de la Junta Ordinaria. 3 Se publicarán tres avisos en El Diario Financiero, de citación a la Junta los días 1, 8 y 15 de abril de 2011, cuyo texto se adjunta.
2. Con fecha 31 de marzo de 2011 se informó sobre hecho esencial por acuerdos de Directorio de Quilicura S.A. a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión celebrada el 30 de marzo de 2011, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de abril de 2011, otorgar dividendos sobre los resultados al 31 de diciembre de 2010, de \$ 34,30- por acción.
3. Con fecha 19 de abril de 2011 se informó sobre hecho esencial por acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de accionistas celebrada el 18 de abril de 2011 en que, 1.- Fueron presentados los Estados Financieros, Informes de Auditores Independientes y la Memoria, - al 31 de Diciembre de 2010 - a los señores accionistas. 2.- Fue acordado pagar un dividendo de \$ 34,30.- (treinta y cuatro pesos y 30 centavos) por acción a partir del día 18 de mayo de 2011 con cargo a los resultados del Ejercicio del año 2010. 4.- Se nombró Auditores Externos para el Ejercicio 2011 a Deloitte. 5.- Se acordó publicar los avisos de citación a Juntas, Dividendos y otros que procedan, en el Diario Financiero.